

HEROICO Y BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS



Informe Anual de Actividades
Año 2024
Estación Local Villanueva, Cortés

Índice

Introducción.....	Pág. 3
Misión, Visión y Valores Cuerpo de Bomberos de Honduras.....	Pág. 4
Ley de Transparencia.....	Pág. 5
Funciones y Atribuciones del Cuerpo de Bomberos.....	Pág. 6 y 7
Análisis de Actividades Desarrolladas.....	Pág. 8
Firmas.....	Pág. 9
Anexos.....	Pág.11 al 16

Introducción

El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, Estación Villanueva, Cortés, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 8) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública (IAIP), presenta el informe de las actividades correspondientes al año 2025, mismo que ayudara para los usuarios internos y de la misma manera a los usuarios externos, ayudando a la auditoria de la ciudadanía para ver los procesos de la ejecución de las actividades y presupuesto asignados.

El informe resume las actividades realizadas de acuerdo al plan operativo anual del Cuerpo de Bomberos de Honduras y la relación con las normas y leyes del instituto de acceso de información pública; es por lo que se da a conocer las actividades que se han programado durante el año 2024, se está presentando el grado de avance de las metas programadas con sus actividades tomando en consideración el acceso a la información de cada una de las Estaciones de Bomberos a nivel nacional, los datos estadísticos que se dan a conocer son del 01 de Enero al 31 de diciembre, según informes semanales los cuales son enviados a la Comandancia Nor Occidental e informes mensuales a la comandancia General para su registro estadístico.

El objetivo de este informe es para que el público en general maneje la ejecución del presupuesto y como va encaminadas las metas y las actividades para objetivos específicos y sepan que la institución aplica las normas y leyes y así desarrollándose en todos los aspectos que se le solicita.

Visión, Misión, Valores Institucionales

MISION CUERPO DE BOMBEROS

El Cuerpo de Bomberos de Honduras es una institución que ayuda a prevenir, combatir e investigar incendios, auxiliando a las personas naturales y jurídicas, y protegiendo sus vidas y bienes en caso de incendios, desastres y calamidades.

Un servicio de bomberos prestado a través de una institución técnica, con capacidad para atender las demandas de la población en caso de siniestros, accidentes, desastres, calamidades públicas y otros, garantizando la vida y las propiedades de la ciudadanía

VISION CUERPO DE BOMBEROS

El Cuerpo de Bomberos de Honduras es una Institución que presta un servicio técnico y profesional con capacidad para atender las demandas de la población en caso de siniestros, accidentes, desastres, calamidades públicas y otros, garantizando la vida y las propiedades de la ciudadanía.

Disciplina: Actitud para acatar las normas, protocolos, lineamientos y procedimientos que rigen las actividades que realiza la organización

Honor: Cualidad para comportarse apropiadamente ante el deber.

Abnegación: Actitud voluntaria para ayudar a las personas sin esperar nada a cambio

Ley de Transparencia

El Instituto de acceso a la información Pública (IAIP) fue creado mediante decreto No. 1702006 con el propósito de contribuir al desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, así como el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la Información Pública para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana.

La LTAIP establece que “Honduras es un Estado de Derecho en donde los funcionarios son depositarios de la autoridad, responsables legalmente por su conducta oficial, sujetos a la Ley y que tienen la obligación de cumplir sus funciones con eficiencia, ética y responsabilidad social”. Agrega “que la transparencia y la rendición de cuentas son garantías para un mejor desempeño del servidor Público y del gobierno en general y condiciones necesarias para una efectiva participación ciudadana en la construcción de una auténtica democracia” Añadiendo que “cuanto mayor sea el conocimiento de los ciudadanos sobre la acción pública, mayor será su participación en la toma de decisiones y su confianza en la función gubernamental”.

Es por lo que el Cuerpo de Bomberos de Honduras, Estación Villanueva, Cortés. En cumplimiento a la ley presenta el informe anual 2024 de sus actividades realizadas y de cómo llega a la población general.

Funciones del Cuerpo de Bomberos Villanueva

En base a la ley del Cuerpo de Bomberos, tiene la responsabilidad de cumplir las siguientes funciones para atender las emergencias de la población en general:

- 1) Labores de prevención, evaluación, inspección, control, investigación de causas y extinción de toda clase de incendios y conatos, conexos o relacionados, con situaciones que signifiquen riesgo para la vida de las personas o atenten, dañen o destruyan los bienes públicos o privados; en sus ejecutorias el Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos debe adoptar, dentro de los Manuales de Procedimientos Operativos entre otros, las normas certificadas de la Asociación Nacional de Protección Contra el Fuego (National Fire Protection Association NFPA), las que deben ser utilizadas por el personal de servicio y prevención, investigación y extinción de incendio, con el fin de garantizar tanto seguridad personal, como la de terceras personas y el equipo que utilicen;
- 2) Actividades de salvamento búsqueda y rescate de víctimas afectadas por desastre naturales o de origen humano y el manejo de incidentes relacionados;
- 3) Acciones de atención prehospitalaria y el traslado ambulatorio de las personas afectadas por los siniestros, accidentes, incendios o desastres naturales, así como del personal operativo participante en las labores del incidente;
- 4) Asistencia en siniestros relacionados con causa provocada por elementos naturales, o de origen humano, los incidentes provocados por causas de la naturaleza, situaciones meteorológicas, terremotos o movimientos telúricos, explosiones, derrames de líquidos peligrosos, fugas de gas y manipulación de materiales que generen peligro, así como cualquier otro episodio relacionado o análogo;
- 5) Asistencia en accidentes viales o de espectáculos y eventos que aglutinen público, rescate de personas, recuperación de cadáveres, rescate especializado, Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas (BREC), Rescate en Espacios Confinados (REC), Reanimación Cardiopulmonar (RCP), Técnica de Rescaten Extracción Vehicular (TREV), acuático, aeronáutico, participar en grupos especializados de búsqueda y rescate nacional e internacional (USAR) y asistencia a partos emergentes

- 6) Manejo y control de enjambres o fauna que genere peligro;
- 7) Suministro emergente de agua potable;
- 8) Participación en los comités de emergencia, Fuerzas de tarea combinada para el caso de emergencias declaradas nacionales o internacionales;
- 9) Capacitación del personal privado coadyuvante, que participe en el momento que se produzca un siniestro de naturaleza peligrosa, para la vida de las personas y la preservación de los bienes;
- 10) Adquisición de equipos para el óptimo desempeño de sus actividades, fomentar la educación práctica comunitaria, orientada a la prevención de incendios o actividades de riesgos conexas en alianza con instituciones públicas o privadas;
- 11) Emitir constancias y dictámenes, por medio de la oficina competente;
DIPRESEIN
- 12) Fomentar la educación orientada a la prevención de incendios o actividades de riesgo, en alianza con instituciones públicas o privadas;
- 13) Colaborar de manera especial con las instituciones públicas o privadas que se dediquen a la protección del ambiente, bosques y cuencas hidrográficas, áreas verdes, parques nacionales y recreo vías;
- 14) Coordinar y determinar los aspectos relacionados con la instalación, cobertura y funcionamiento de la red de hidrantes y cisternas, en los desarrollos urbanísticos públicos o privados;
- 15) Organizar los grupos de servicios especiales que prevea la presente Ley o los reglamentos de la misma;
- 16) Solicitar y mantener relaciones de colaboración con las entidades siguientes: Asociaciones y Confederaciones de Bomberos de los diferentes países y especialmente con la Organización de Bomberos Americanos (OBA), Agencia Federal para el Manejo de Emergencias de los Estados Unidos de América (FEMA), Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastres, Organización Internacional de Normalización (ISO), Asociación Internacional para el Entrenamiento del Servicio de Bomberos (IFSTA) en los Estados Unidos de América, Asociación Nacional de Protección Contra el Fuego (NFPA), Oficina para el Control de Desastres de América Latina (OFDA), la Organización para la prohibición de armas químicas y biológicas y cualquier otra relacionada con la protección humana;
- 17) Organizar cursos de capacitación de prevención y seguridad a la empresa privada y pública; y,
- 18) Realizar cualquier otra función de servicio a la comunidad.

Comandante Local, Estación de Bomberos Villanueva, Cortés.

Cap. José Ernesto Estrada Toro

Presupuesto Año 2025.

- Recaudación de Fondos por Tasa Municipal L. 6,361,799.84
- Ingresos propios y Oficina de OTPSCI. L. 3,442,488.92

Nº	INCIDENTES ATENDIDAS	TOTAL
1	Incendios Declarados	42
2	Incendios en vehículos	16
3	Incendios Forestales	23
4	Incendios en zacateras	50
5	Incendios Eléctricos	51
6	Incendios en basureros	10
7	Servicios de Ambulancia	338
8	Atención de Primeros Auxilios	185
9	Accidentes Automovilísticos	108
10	Accidentes en Motocicletas	102
11	Personas lesionadas en accidentes	30
12	Personas fallecidas en accidentes	10
13	Control de Enjambres	34
14	Control de Fauna	21
15	Acarreos de Agua	50
16	Labores Sociales	97
17	Atención a medios de Prensa	50
18	Bomberos Permanentes	24
19	Bomberos Voluntarios	10
20	Corte de árbol	37
21	Incendios en Finca de caña	10
22	Concentraciones masivas de personas	10
23	búsqueda y recuperación de cadáver	4
24	Falsa Alarma	20
25	Misiones Especiales	5
26	Reuniones de trabajo	35
27	Visitas Oficiales	10
28	Vientos rachados	15
29	Inundaciones	0
30	Traslado de pacientes	39
31	Inspecciones	66
32	Capacitaciones	229
33	TOTAL	1,731

Actividades Desarrolladas por el Departamento de Operaciones

La estación de Bomberos de Villanueva, Cortés, cumple con los informes de rendición de cuentas para el Portal de transferencias a las oficinas de Administración, Contabilidad, Control Interno, Planificación y Transparencia, como parte del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras con el objetivo de lograr el 100% en transparencia en el manejo de fondos públicos.

Actividades a desarrollar en el año 2025.

- Crecimiento del recurso humano
- Crecimiento en entrenamientos
- Crecimiento en Infraestructura.



José Ernesto Estrada Toro

Cap. José Ernesto Estrada Toro

Comandante

Estación de Bomberos Villanueva, Cortés.

VEHICULOS ASIGNADOS A LA ESTACION DE BOMBEROS DE VILLANUEVA, CORTES

UNIDAD	ESTADO DEL VEHICULO	TIPO DE VEHICULO	MARCA
HRB 00221	MAL ESTADO	CAMION CONTRA INCENDIO	MAN
HRB 00186	MAL ESTADO	CAMION DE RESCATE	IVECO
HRB 17-A901	BUENO	AMBULANCIA	NISSAN
HRB 17-L801	BUENO	PICK-UP	NISSAN
HRB 17-B01	MAL ESTADO	CAMION CONTRA INCENDIO	KUMIN
HRB 17-B02	MAL ESTADO	CAMION CONTRA INCENDIO	KUMIN
HRB 17-A902	NUEVO	AMBULANCIA	NISSAN

ANEXOS











